



Factura: 001-100-000019394



20160101006P00499

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

1117

Escritura N°:	20160101006P00499						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2016, (17:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ GUAMAN VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100655638	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TUBA MATUTE BALBINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101979516	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ TOLEDO PAULO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103840377	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CANARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		45.00					

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-100-000019395



20160101006000149

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101006000149

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016, (17:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ TOLEDO PAULO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103840377

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca



ESCRITURA Nro.

20160101006P00499

ESCRITURA PÚBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TRANSPORTES MOROCHO GUAMÁN COMPAÑÍA LIMITADA".

OTORGADA POR: VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ GUAMÁN Y SRA.

A FAVOR DE: PAULO CÉSAR ORTIZ TOLEDO

CUANTÍA: \$ 45.00 USD.

**** XP ****

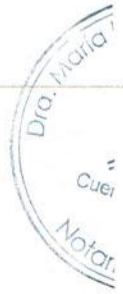
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, VEINTE Y SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, Doctora MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA, comparecen a otorgar la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señores **VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ GUAMÁN** y **BALBINA TUBA MATUTE**; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor **PAULO CÉSAR ORTIZ TOLEDO**;



manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, de ocupación chofer profesional, comerciante y empleado respectivamente, domiciliados en este cantón, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes por presentar el documento de identidad, de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de **transferencia de participaciones de la Compañía de "TRANSPORTES MOROCHO GUAMÁN COMPAÑÍA LIMITADA"**, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura, por una parte, los señores: **VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ GUAMÁN** y **BALBINA TUBA MATUTE**, casados, en calidad de **cedentes**; y, por otra parte, en calidad de **cesionario**, el señor **PAULO CÉSAR ORTIZ TOLEDO**, de estado civil casado; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón, hábiles para obligarse y contratar, quienes además obran a este contrato, debidamente autorizados por la Junta General Universal de Socios, de fecha



diez y ocho de diciembre de dos mil quince, cuya copia certificada se acompaña. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Para los efectos legales del presente contrato, los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: mediante escritura pública otorgada el ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Sexto del cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número doscientos quince, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se constituyó con domicilio en la parroquia Cumbe del cantón Cuenca, la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTES MOROCHO GUAMÁN COMPAÑÍA LIMITADA". **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Los comparecientes cedentes, exponen: que con los antecedentes expuestos y encontrándose facultados por la Junta General Universal de Socios, reunida el diez y ocho de diciembre de dos mil quince, transfieren a favor del señor **PAULO CÉSAR ORTIZ TOLEDO**, el total de participaciones suscritas en la Compañía denominada "TRANSPORTES MOROCHO GUAMÁN COMPAÑÍA LIMITADA", que son CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE VALOR CADA UNA, que tienen y poseen en esta Compañía, los cesionarios aclaran que a partir de la



presente fecha, mediante la cesión de las participaciones que por el presente instrumento efectúan, el cesionario, pasa a ser socio y por tanto a pertenecer a la Compañía "TRANSPORTES MOROCHO GUAMÁN COMPAÑÍA LIMITADA". CUARTA: PRECIO.- El precio de venta de dichas participaciones es de CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, correspondientes a su valor nominal, que los cedentes declaran tenerlos recibido de contado y a su entera satisfacción, de manos del cesionario, por lo que transfieren a favor de este último, el total de las participaciones anteriormente descritas. QUINTA: El cesionario acepta la presente transferencia de participaciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor. Agregue Usted señora Notaria los demás requisitos de estilo, que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, Abogada, Andrea Robles M., matrícula cero uno dos mil once cincuenta y nueve del Foro de Abogados del Azuay". Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. SIGUEN DOCUMENTOS HABI-----

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA",
CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia el Batán, Calle General Escandón 1-170 y Roberto Crespo, el día de hoy, dieciocho de Diciembre de dos mil quince, a las trece horas, en el local social de la compañía denominada "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA", se reúnen sus socios señores: Ángel Cleofe Culcay Álvarez, Víctor Manuel Fernández Guaman, Danilo Antonio Garzón Crespo, Luis Emiliano Guartambel, Franklin Ricardo Lituma Sari, Manuel Felipe Mogrovejo Bermeo por medio de su representante, Xavier Aníbal Morocho Morocho, Ángel Amadeo Pintado Loja, Fabián Patricio Quito León, Silvio Manuel Quito León, José Antonio Sánchez Chillogalli, Manuel Jesús Sigua Sigua, Manuel Remigio Tenecela Ayavaca, Javier Marcelo Velecela Castillo y Jaime Bolívar Zhicay Zhicay, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación del nuevo socio con la transferencia del total de participaciones del Sr. Víctor Manuel Fernández Guamán, a favor del Sr. Paulo Cesar Ortiz Toledo.

Preside la sesión el titular señor Javier Velecela Castillo y actúa como secretario el Sr. Fabián Quito León, una vez instalada la Junta el presidente expresa un cordial saludo a los presentes y procede a resolver el orden del día de la siguiente manera, 1.- Autorización y aceptación del nuevo socio con la transferencia del total de participaciones del Sr. Víctor Manuel Fernández Guamán, a favor del Sr. Paulo Cesar Ortiz Toledo, luego de algunas deliberaciones, y con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se resuelve autorizar y se acepta la transferencia del total de las participaciones suscritas en la compañía de parte del Sr. Víctor Manuel Fernández Guamán, a favor del Sr. Paulo Cesar Ortiz Toledo con C.I.010384037-7, el mismo que fue aceptado como nuevo socio de "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA LTDA".

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las catorce horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez

todos los asistentes.- f.-)Ángel Cleofe Culcay Álvarez, f.-)Víctor Manuel Fernández Guamán, f.-)Danilo Antonio Garzón Crespo, f.-)Luis Emiliano Guartambel, f.-)Franklin Ricardo Lituma Sari, f.-)Representante de Manuel Felipe Mogrovejo Bermeo, f.-)Xavier Aníbal Morocho Morocho, f.-)Ángel Amadeo Pintado Loja, f.-)Fabián, Patricio Quito León, f.-)Silvio Manuel Quito León, f.-)José Antonio Sánchez Chillogalli, f.-) Manuel Jesús Sigua Sigua, f.-)Manuel Remigio Tenecela Ayavaca, f.-)Javier Marcelo Veleceta Castillo, f.-)Jaime Bolívar Zhicay Zhicay.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, al que me remito en caso necesario.

Cuenca, a 29 de Diciembre de 2015



Sr. Fabián Quito León
SECRETARIO



Sr. Luis Emiliano Guartambel
GERENTE

TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010197951-6

APELLIDOS Y NOMBRES
TUBA MATUTE BALBINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
CUMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1942-03-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

VICTOR FERNANDEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TUBA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MATUTE BALBINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-03

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010065563-8

APELLIDOS Y NOMBRES FERNANDEZ GUAMAN VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
CUENCA
CUMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1943-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA TUBA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FERNANDEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUAMAN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-03

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010384037-7

ORTIZ TOLEDO PAULO CESAR

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

18 FEBRERO 1984

003- 0320 01120 M

AZUAY/ CUENCA

EL SAGRARIO 1984

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO CHUMBI QUITO NELLY PATRICIA

SECUNDARIA EMPLEADO

CLAUDIO AMADOR ORTIZ

GRACIELA CONCEPCION TOLEDO

CUENCA 10/03/2011

10/03/2023

REN 3681991

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011-0193 NÚMERO DE CERTIFICADO

0103840377 CEDULA

ORTIZ TOLEDO PAULO CESAR

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAYAUSI

PARROQUIA

0

0

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, de todo lo cual, doy fe.-

VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ GUAMÁN
C.C. 0100655638

BALBINA TUBA MATUTE
C.C. 0101979516

PAULO CÉSAR ORTIZ TOLEDO
C.C. 0103840377

Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca

Se otorgó ante mí y en fe de ello contengo esta 1era copia, que firmo y sello el mismo día de su celebración.



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta Cuenca

Doy Fe: que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de "TRANSPORTES MOROCHO GUAMÁN COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada en la Notaría a mi cargo, el ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, he anotado la presente Transferencia de Participaciones.- Cuenca, 26 de enero de 2016.-



[Handwritten signature]
Dra. María Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca

**TRÁMITE NÚMERO: 1117****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	26
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA / CUENCA / 26/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES MOROCHO GUAMÁN CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 215, EL 10/SEPTIEMBRE/1993.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL